

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

PRIMERA VISITADURIA REGIONAL

Expediente: CDHEC/1/2025/014/Q

Parte Quejosa: Citlali Oviedo López.

Asunto: Acumulación

Acuerdo: Acumulación

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 20 de enero de 2025. -----

Se tiene por recibida la queja presentada por _____ de la cual se desprenden presuntas violaciones a Derechos Humanos en perjuicio |

_____. Regístrese en el libro de gobierno de este organismo bajo el número CDHEC/1/2025/014/Q. ahora bien, vistas las constancias que la integran, tomando en cuenta que la misma presenta circunstancias de tiempo, modo y lugar similares a las establecidas en la radicada bajo el expediente **CDHEC/1/2025/010/Q**, en cumplimiento al principio de concentración y con fundamento en el artículo 88 de la Ley y 68 del Reglamento, ambos de esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos, se ordena la concentración de los autos en que se actúa al expediente mencionado, toda vez que los patrones definidos de transgresión se derivan de la actuación de servidores públicos que pertenecen a la misma dependencia. Así lo acordó y firma la Licenciada

_____. Primera Visitadora Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. **Doy fe.** -----

GESM/IMC